




PROPUESTA TÉCNICA INDAGACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE FOSAS COMUNES

en el Cementerio de VALVERDE DEL CAMINO (Huelva) y en el Paraje
Puente Nuevo, Término Municipal de VALVERDE DEL CAMINO (Huelva)




Andrés Fernández Martín

	SYRA SENRA ZARZA cert. elec. repr. P2107100F	15/07/2022 14:22	PÁGINA 1/22
VERIFICACIÓN	PEGVENAXK49CQUMJYNL5XXQVBX98YF	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

ÍNDICE

- 1.- Antecedentes de la Actividad realizada
- 2.- Objetivos y metodología de trabajo.
- 3.- Situación georreferenciada de las zonas de actuación.
- 4.- Cronograma estimado.
- 5.- Recursos humanos y materiales.
- 6.- Propuesta económica.
- 7.- Repercusión y Difusión
- Anexo: Relación nominal de víctimas

	SYRA SENRA ZARZA cert. elec. repr. P2107100F	15/07/2022 14:22	PÁGINA 2/22
VERIFICACIÓN	PEGVENAXK49CQUMJYNL5XXQVBX98YF	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

1. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD.

El Ayuntamiento de Valverde del Camino (Huelva) y la Asociación de Memoria Histórica de la Provincia de Huelva plantean el proyecto de intervención arqueológica en el término municipal de Valverde del Camino, previa petición de familiares de las víctimas que pueden encontrarse en las fosas comunes allí existentes, con el objeto de realizar una indagación y localización de las mismas y valorar su situación después de 86 años. Fosas que están incluidas en el Mapa de Fosas de la Junta de Andalucía.


El trabajo a desarrollar tiene varias vertientes, así pues, en cumplimiento del Protocolo Andaluz de actuación en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la Posguerra (BOJA Núm. 190 de 28/09/2009), es necesario una investigación previa antes de realizar una actividad con metodología arqueológica, por consiguiente, se propone llevar a cabo primeramente un estudio de las fuentes documentales que se conservan hoy día en distintos archivos relativos al periodo concreto de estudio. Una vez consultadas las fuentes archivísticas, y de forma paralela, se realizarán entrevistas, tanto a familiares como a personas que puedan aportar información relativa al periodo de estudio.

De este modo, habiendo organizado toda la información generada, y estando concedida la adjudicación de los trabajos por parte del Ayuntamiento, al ser titularidad pública el recinto del Cementerio de Valverde del Camino (Huelva), la propuesta del proyecto también contempla el trabajo de campo consistente en la delimitación y evaluación de las áreas susceptibles de contener las fosas comunes con víctimas de la represión franquista de este primer periodo represivo (1936).

Apartado legal.

El presente proyecto se enmarca dentro del marco legal expuesto en la Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, «(...) por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y posguerra (...), las Instituciones Públicas quedan comprometidas para la reparación de los daños causados».

Por otro lado, el artículo 11.1 de la Ley 52/2007, mencionada anteriormente, determinada expresamente que «las Administraciones públicas, en el marco de sus competencias, facilitarán a los descendientes directos de las víctimas que así lo soliciten las actividades de indagación, localización e identificación de las personas desaparecidas violentamente durante la Guerra Civil o la represión posterior y cuyo paradero se ignore.»

	SYRA SENRA ZARZA cert. elec. repr. P2107100F	15/07/2022 14:22	PÁGINA 3/22
VERIFICACIÓN	PEGVENAXK49CQUMJYNL5XXQVBX98YF	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

De igual modo, la Ley 2/2017, de 28 de marzo, en su artículo 8 «Localización, exhumación e identificación de las víctimas», en el punto 1) expone «La Consejería competente en materia de memoria histórica democrática llevará a cabo las actuaciones necesarias para recuperar e identificar los restos de las víctimas desaparecidas, de conformidad con los protocolos de actuación previstos en el artículo 10 y lo dispuesto en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre.»

En base a este articulado, el proyecto que genera esta intervención viene definido por la intención del Ayuntamiento de Valverde del Camino (Huelva), en representación de los familiares solicitantes, para localizar y delimitar los posibles enterramientos clandestinos como primer paso para una posterior exhumación de los restos óseos de las personas que fueron ejecutadas y sepultadas en el Cementerio Municipal de la localidad, con el fin último de darles enterramiento digno tras estudio antropológico y recogida de muestras de ADN.

Justificación del tipo de proyecto solicitado:

En función de las necesidades generadas, esta intervención está planificada como un apoyo al proceso general y concreto de la recuperación de las víctimas de la Guerra Civil documentadas en el cementerio de Valverde del Camino y otras fosas fuera de la necrópolis municipal.

En base a la solicitud realizada por familiares de víctimas, se proyectan catas o sondeos con metodología arqueológica basándonos en los testimonios orales, cartografía histórica, documentación dimanante de procedimientos militares y otras fuentes archivísticas.

FICHA TÉCNICA

FICHA TÉCNICA	
Financiación	
Colectivo memorialista	Asociación de Memoria Histórica de la Provincia de Huelva
Empresa	Aratispi Patrimonio, S.L.
Apoyo logístico	Ayuntamiento de Valverde del Camino (Huelva)
Dirección técnica	Andrés Fernández Martín
Técnicos	
Investigación antropológica:	Andrés Fernández Martín

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

2.1. Investigación documental

El objetivo es localizar los enterramientos múltiples con los restos óseos de los represaliados en este recinto y la relación nominal de víctimas registradas según las investigaciones previas

Siguiendo las directrices normativas elaboradas por la Junta de Andalucía (protocolo de actuaciones), las exhumaciones han de ir precedidas de investigaciones documentales, incluyéndose en éstas las entrevistas a los supervivientes, represaliados y familiares de las víctimas.

Por consiguiente, nos sumergimos en el contexto histórico de la Guerra Civil donde un número indeterminado, no inferior a 100 personas, fueron fusiladas y sus restos se encuentran en una fosa común del Cementerio de Valverde del Camino, así como en otra posible fosa ubicada en el paraje *Puente Nuevo*, restos que pertenecen a personas que, después de ser detenidos y trasladados de sus poblaciones de origen, fueron fusilados en el recinto y paraje que tratamos.

2.1.1. Metodología de la investigación documental


El historiador tiene que conocer las disposiciones legales sobre acceso a los archivos y documentos, así como el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de personas físicas por la que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos, RGPD), plenamente aplicable desde el 25 de mayo de 2018, y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDPGDD).

Igualmente, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) defiende que el derecho a la protección de datos se extingue por la muerte de la persona conforme al artículo 32 del Código Civil.

Así pues, bajo el amparo de la legislación vigente el historiador puede llevar a cabo una revisión de la historia bélica, política y social en la demarcación de Valverde del Camino (Huelva) que será realizada en dos fases:

La primera fase, obligada, será realizar una revisión bibliográfica de la historia bélica, política y social en la demarcación concreta.

En segundo lugar, se realizará una investigación de las fuentes documentales en los archivos donde se encuentra documentación relativa objeto de estudio y de forma paralela la recogida de testimonios orales:

	SYRA SENRA ZARZA cert. elec. repr. P2107100F	15/07/2022 14:22	PÁGINA 5/22
VERIFICACIÓN	PEGVENAXK49CQUMJYNL5XXQVBX98YF	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

- Archivos Históricos Municipales (Valverde del Camino) y Provincial (Huelva).
- Registro Civil y Juzgado de Valverde del Camino.
- Archivo Tribunal Militar Territorial II Sevilla.
- Archivo General Militar de Guadalajara.
- Archivo Servicio Estudios Históricos de la Guardia Civil.
- Archivo General Militar de Ávila.
- Archivo Histórico Nacional.
- Hemerotecas.

La finalidad de estas consultas y el estudio de sus documentos será el profundizar en el número de víctimas que puedan encontrarse en la fosa del Cementerio de Valverde del Camino y el paraje *Puente Nuevo*, sus nombres y circunstancias de vida y muerte.

El mapa de fosas, realizado por las asociaciones de memoria histórica y avalado por las universidades andaluzas, sitúa hasta 100 víctimas de la represión franquista en este Cementerio.

2.2. Localización y delimitación arqueológica de las fosas comunes

Para la actuación en el cementerio municipal de Valverde del Camino las propuestas arqueológicas y antropológicas parten de la necesidad de localizar las posibles fosas comunes para identificar los restos óseos humanos que pudieran encontrarse en un enterramiento colectivo, con el objetivo de delimitar los depósitos colectivos con los represaliados documentados en la investigación previa a la intervención.

De igual modo, será necesario llevar a cabo una prospección y localización en el paraje de Puente Nuevo, donde la documentación existente ubica en dicho lugar el enterramiento de D.Cristóbal Roncero Piñero –Director del Instituto de Higiene, Director del Hospital Provisional de Sangre de Nerva y médico titular de la citada localidad- a la edad de 52 años, en previsión de la exhumación de la fosa común consecuencia de la aplicación del Bando de Guerra el 14 de agosto de 1937.

Así pues, para determinar que el lugar de enterramiento de D. Cristóbal Roncero es el sitio conocido por Puente Nuevo, en las inmediaciones de Valverde del Camino (Huelva), y no el Cementerio Municipal de la citada población, como indican las fuentes orales populares, se propone hacer una primera prospección superficial en el lugar de ejecución señalado por las fuentes documentales.

	SYRA SENRA ZARZA cert. elec. repr. P2107100F	15/07/2022 14:22	PÁGINA 6/22
VERIFICACIÓN	PEGVENAXK49CQUMJYNL5XXQVBX98YF	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

2.2.1 Metodología arqueológica

El objetivo principal del presente proyecto es la delimitación perimetral de la zona marcada por el estudio geofísico que ha de realizarse y a partir de ahí la retirada del relleno terrígeno que cubre los restos óseos, para proceder a la evaluación del potencial y la secuencia estratigráfica de los individuos que puedan encontrarse en el interior de la fosa común. La finalidad del planteamiento de los sondeos arqueológicos consta de tres fases.

1. Localización exacta, en la zona de actuación. Fase de detección de restos óseos que corresponden a represaliados, dentro de un contexto violento que se diferencia de manera notable con lo que conocemos como enterramientos al uso.
2. Delimitación perimetral de la fosa. Comprobamos a través de las catas arqueológicas los límites de la fosa o de las posibles fosas, su perímetro total.
3. Evaluación de los restos óseos que nos permita realizar, en una fase futura, la exhumación individual y ordenada con todas las garantías.

En consecuencia, y a la luz de los resultados geofísicos, se propone la realización de sondeos arqueológicos, con unas dimensiones de 2 m x 1 metro cada uno, hasta llegar al techo de la fosa, es decir, hasta retirar el relleno de cobertura de la fosa. El objetivo primordial de estos sondeos es dictaminar la secuencia estratigráfica que nos ocupa y evaluar el potencial, y a partir de ahí, abrir algún sondeo de mayor dimensión, en función de los resultados que se obtengan.

Por otro lado, la necesidad de efectuar sondeos superficiales en zonas actualmente diáfanas se programa en virtud de la necesidad de mejorar el conocimiento científico con carácter histórico que deberá completar la visión diacrónica de la evolución del espacio interno de la zona, y en caso negativo, para cerciorarnos de la no existencia de fosas en el área de actuación.

El objetivo principal es poder localizar y delimitar, en la medida de lo posible, las dimensiones de la fosa en toda su extensión.

Para la realización del sondeo arqueológico se propone la siguiente metodología:

TÉCNICAS DE CARÁCTER GENERAL

La actuación arqueológica se realiza a partir de alzadas por estratos naturales, descartando en todo momento el empleo de máquinas excavadoras de cualquier tipo como apoyo a las tareas de excavación, para delimitar el perímetro de la fosa.

El levantamiento estratigráfico se ejecutará con medios mecánicos y manuales, estableciendo una secuencia a partir de los elementos y artefactos asociados que puedan ser documentados.

	SYRA SENRA ZARZA cert. elec. repr. P2107100F	15/07/2022 14:22	PÁGINA 7/22
VERIFICACIÓN	PEGVENAXK49CQUMJYNL5XXQVBX98YF	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Documentación gráfica

Planimetría

Se realizará un levantamiento planimétrico en primer lugar y un levantamiento topográfico del área en su conjunto. Una vez que sean georreferenciados los elementos servirán para insertar las distintas áreas de actuación que se hayan realizado en la zona de actuación.

Se documentará un perfil, con el objeto de hacer visible el sedimento terrígeno que ha colmatado el área de actuación. Todo ello sometido a un apoyo topográfico continuo, georreferenciando con coordenadas UTM cualquier hallazgo que se haya documentado.

El formato digital será presentado en programa AutoCAD, y siguiendo los siguientes criterios de acabado, además de los usuales en el empleo de distinción de capas, incorporación de cotas y demás.

En formato papel se utilizará escala gráfica e impresión en DIN A3 ó DIN A4, a fin de que los planos se inserten en las correspondientes memorias de un modo cómodo y práctico. El uso del color es igualmente el criterio de representación.

Fotografía


Las fotografías se realizarán en formato digital con una resolución mínima de 2Mb y 300 ppp. En las memorias se incluirán todas las que sean consideradas y oportunas para la correcta comprensión del texto. Independientemente, en formato digital se incluirá un **inventario fotográfico** ordenado, donde quedará recogida toda la documentación en este sentido, y que deberá contar, al menos, con la recogida de todos los restos óseos humanos, y de forma paralela los objetos asociados a cada sujeto, que habrán sido inventariadas y pasado por un proceso selectivo de limpieza manual, reflejando igualmente el contexto donde se sitúan.

Para la investigación de fosas de la Guerra Civil que se encuentran en el recinto que tratamos, con restos humanos debemos tener en cuenta los siguientes ámbitos de estudio:

Trabajos de campo

Detector de metales: En las inmediaciones de la localización de los restos óseos, se pasará el detector de metales, con la finalidad de localizar material metálico, por la importancia que puede tener.

Retirada de relleno terrígeno, en un área a actuar, de 40 metros cuadrados: Se realizará con seguimiento exhaustivo y arqueológico-antropológico consistente en la retirada de tierra.

	SYRA SENRA ZARZA cert. elec. repr. P2107100F	15/07/2022 14:22	PÁGINA 8/22
VERIFICACIÓN	PEGVENAXK49CQUMJYNL5XXQVBX98YF	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Delimitación de elementos y restos esqueléticos resultantes, registro y valoración: De igual modo se establecerá su estado de conservación, así como la elaboración de medidas preventivas tendentes a la conservación de los restos.

Medidas de protección conservación de los restos: Una vez documentados textual, fotográfica y gráficamente los sondeos se verterá una capa de 10 cm de arena sobre los restos óseos, a continuación, tierra cernida del relleno extraído, cubriendo la arena esta segunda capa de 15 cm y finalmente los sondeos se rellenarán con la tierra extraída de cada sondeo

Trabajos de gabinete

Documentación topográfica

En caso de aparición de elementos de interés histórico, se procederá al armado en CAD de la planimetría general que genere la intervención, con precisión a escala 1:50.

Elaboración de memoria científica

Presentación del trabajo, es decir, Memoria Final de los resultados donde quedan recogidos los resultados de la intervención y sus conclusiones finales. Toda la documentación obtenida, se presenta en formato papel a las Administraciones competentes. La calidad y presentación didáctica de la información será esencial de cara a:

- La información por parte de las familias.
- Su integración disponibilidad a otros investigadores, para lo cual conllevaría una necesidad de conservación y accesibilidad pública.
- Integración en una base de datos de fosas o centro documental, con su ubicación cartográfica y características documentadas de forma gráfica y fotográfica, complementando y renovando si es posible la información el mapa de fosas de Andalucía.

	SYRA SENRA ZARZA cert. elec. repr. P2107100F	15/07/2022 14:22	PÁGINA 9/22
VERIFICACIÓN	PEGVENAXK49CQUMJYNL5XXQVBX98YF	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

3.SITUACIÓN GEORREFERENCIADA DE LAS ÁREAS DE ACTUACIÓN.

Valverde del Camino (Huelva), municipio onubense, situado entre los valles de los ríos Tinto y Odiel, en la comarca del Andévalo, tiene una superficie de 218,7 km2.



Ubicación de Valverde del Camino en España.




Ubicación de Valverde del Camino en la provincia de Huelva.

Cementerio municipal:

Carentes del proyecto original de construcción del cementerio, del cual no se conserva el plano original, nos basamos en la cartografía histórica, en base a fotogramas de la localidad con la ubicación del antiguo cementerio.

Por otro lado, contaremos con un levantamiento topográfico exhaustivo actual del recinto.

	SYRA SENRA ZARZA cert. elec. repr. P2107100F	15/07/2022 14:22	PÁGINA 10/22
VERIFICACIÓN	PEGVENAXK49CQUMJYNL5XXQVBX98YF	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

A esta topografía actual superponemos los fotogramas de la cartografía histórica en el levantamiento realizado *ex profeso* para esta intervención. El objeto de esta línea de investigación es la de comprobar las posibles transformaciones que haya sufrido el recinto desde su construcción para poder marcar zonas de actuación susceptible de localización de fosas comunes.

Los estudios sobre la cartografía histórica vislumbran, a grandes rasgos, las transformaciones que ha sufrido la necrópolis de la localidad. Dicho esto, la fotografía aérea permite analizar el núcleo urbano, así como la situación del cementerio en el municipio.

- Vuelo fotogramétrico de 1956-1957.
- Ortofoto del vuelo fotogramétrico de 1971.



Ortofoto del vuelo Americano Serie B, 1956-1957

	SYRA SENRA ZARZA cert. elec. repr. P2107100F	15/07/2022 14:22	PÁGINA 11/22
VERIFICACIÓN	PEGVENAXK49CQUMJYNL5XXQVBX98YF	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



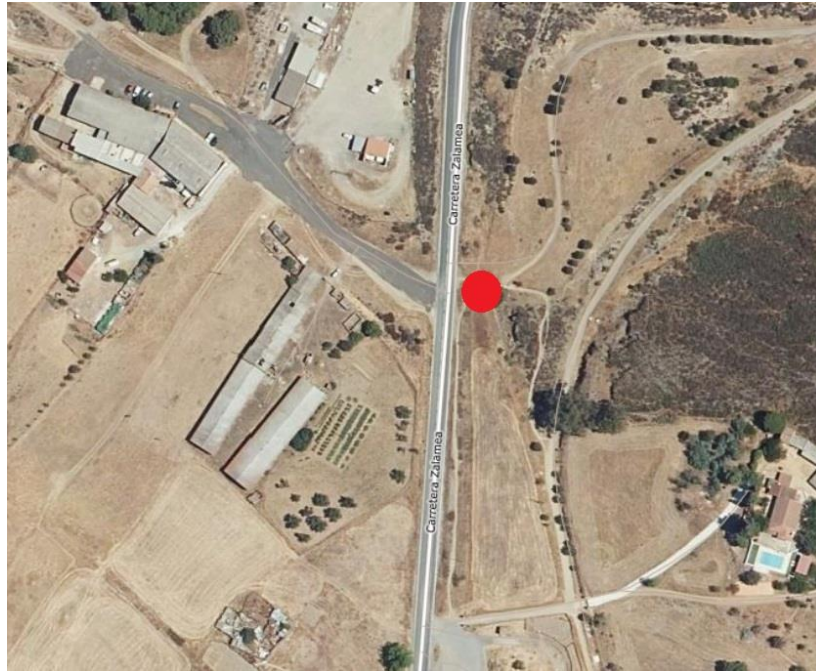
Ortofoto del vuelo interministerial, 1973



Imagen actual Cementerio Municipal de Valverde del Camino

	SYRA SENRA ZARZA cert. elec. repr. P2107100F	15/07/2022 14:22	PÁGINA 12/22
VERIFICACIÓN	PEGVENAXK49CQUMJYNL5XXQVBX98YF	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			


Paraje *Puente Nuevo*:



Vista cenital del lugar de ejecución y posible enterramiento



Enclave de *Puente Nuevo*, donde se ubica el antiguo puente

	SYRA SENRA ZARZA cert. elec. repr. P2107100F	15/07/2022 14:22	PÁGINA 13/22
VERIFICACIÓN	PEGVENAXK49CQUMJYNL5XXQVBX98YF	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

4. CRONOGRAMA ESTIMADO

Cronograma de desarrollo de las actuaciones en su totalidad y fecha de finalización prevista.

FASE	TIEMPO ESTIMADO
Investigación previa	
Localización fosa común cementerio	
Localización fosa común paraje <i>Puente Nuevo</i>	
Redacción informe técnico	

5. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Para mantener la debida organización de las tareas necesarias se designa un Director/Coordinador del Proyecto, y se marca el grupo de investigación, así como los responsables de funciones, necesarios a lo largo del proceso. El grupo de trabajo analiza la documentación o información elaborada. El equipo técnico que llevaría a cabo los trabajos se expone a continuación:

- Andrés Fernández Martín. Arqueólogo.

Ha dirigido varias exhumaciones de fosas comunes de la Guerra Civil en Andalucía. Licenciado en Historia por la Universidad de Málaga. Máster en Antropología y Genética Forense por la Universidad de Granada.

- María Isabel Brenes Sánchez. Doctora en Historia Contemporánea por la Universidad de Granada y Arqueóloga.
- Cristóbal Alcántara Vegas. Arqueólogo. Licenciado en Historia por la Universidad de Málaga y Arqueólogo.

Este equipo tiene una gran experiencia en trabajos de fosas comunes de la Guerra Civil y posguerra en distintas provincias de Andalucía.

RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES

- Equipos de cámaras digitales: CANON EOS 40 – NIKON AF-S
- Equipo de topografía NIKON 330.
- Ordenadores portátiles.
- Herramientas de trabajos manuales

	SYRA SENRA ZARZA cert. elec. repr. P2107100F	15/07/2022 14:22	PÁGINA 14/22
VERIFICACIÓN	PEGVENAXK49CQUMJYNL5XXQVBX98YF	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

6. PROPUESTA ECONÓMICA

En la propuesta económica se plantean dos fases; **una primera:** la indagación e investigación al objeto de poder ubicar la actuación arqueológica y antropológica forense. En el caso de que la investigación aporte datos suficientes para realizar actuación de sondeos con metodología arqueológica, **la segunda** fase sería la localización con metodología arqueológica en previsión de una futura exhumación y estudio antropológico de los cuerpos para la identificación genética, si procede.

CONCEPTO	PRESUPUESTO
Investigación documental y testimonial	
Sondeos arqueológicos	
Redacción de informe con resultados y conclusiones	
Base Imponible	
21% I.V.A	
TOTAL	

Otras aportaciones

Entidad	Colaboración
TOTAL	

7. REPERCUSIÓN Y DIFUSIÓN

Interés social

-Impacto de género.

En el presente proyecto se tendrán en cuenta los datos y vivencias de las MUJERES y su papel en el período de la guerra civil y posterior dictadura, como madre, hermano y esposa del preso o/y ejecutado, así como el impacto sobre la familia tras la depuración y/o ejecución de las mismas.

-Personas potenciales destinatarias


La difusión del conocimiento en materia de Memoria Histórica y Democrática y el traslado de los resultados de las investigaciones y exhumaciones a centros de enseñanza, bibliotecas, centros culturales y a la ciudadanía en general, deben ser prioridad como medida específica de reconocimiento y reparación a las víctimas, así como conseguir que las generaciones más jóvenes adquieran los conocimientos reales de lo acontecido en este país a partir de la sublevación militar de 1936.

Amplitud territorial

La investigación y localizaciones de fosas comunes proyectadas adquieren una gran importancia histórica tanto por su ámbito local como nacional por la repercusión, en tanto en cuanto que aporta información sobre la comarca, como por el amplio contenido material consultado, debiendo destacarse los siguientes aspectos:

1º Atribución de competencias funcionales propias del ámbito de la jurisdicción penal ordinaria enjuiciadas bajo el Código de Justicia Militar, verdaderamente reveladoras de la importancia y peso de la jurisdicción militar en la época que nos ocupa (1936 - 1939).

2º Información útil y veraz sobre detenidos, encarcelados, fusilados y desaparecidos, de los que no hay constancia sobre su paradero o circunstancias personales en los Registros Civiles actuales.

	SYRA SENRA ZARZA cert. elec. repr. P2107100F	15/07/2022 14:22	PÁGINA 16/22
VERIFICACIÓN	PEGVENAXK49CQUMJYNL5XXQVBX98YF	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

3º Testimonios de personas que aún viven y que conocieron los hechos de primera mano, siendo una fuente de información muy valiosa para los historiadores y toda aquella persona interesada que quiera conocer qué sucedió en Valverde del Camino (Huelva) tras la ocupación de las fuerzas sublevadas.


La Asociación de Memoria Histórica de la Provincia de Huelva y el propio Ayuntamiento de Valverde del Camino continuarán con la divulgación de las investigaciones llevadas a cabo y los trabajos de localización de fosas comunes de cara a una futura exhumación individualizada y estudio antropológico, para la mayor difusión y conocimiento de los hechos acontecidos que involucraron no solamente al término municipal de Valverde del Camino (Huelva), sino a toda la comarca y provincia de Huelva.

Aplicación al ámbito educativo

La Asociación de Memoria Histórica de la Provincia de Huelva continúa con la participación en el ámbito educativo, donde imparten charlas y conferencias sobre las investigaciones y exhumaciones llevadas a cabo en los cementerios de la provincia, perfeccionando estas actividades con su participación en exposiciones sobre las exhumaciones realizadas en la provincia, puesto que la imagen ayuda a los alumnos/as a comprender con mayor facilidad lo acontecido en Huelva durante la guerra civil y posterior postguerra, época desconocida para las nuevas generaciones.

De este modo, con la colaboración del profesorado, la normalización democrática se introduce en las aulas poco a poco, alejando de esta forma el recelo y la negativa que supone la imposición de una actividad por Ley.

La experiencia previa nos demuestra que, tras la visualización de las consecuencias de la represión, bien sea con visitas a las fosas comunes o con las conferencias impartidas en las aulas, el alumnado acaba involucrándose en la recuperación de la memoria histórica, adquiriendo con ello un conocimiento más veraz de los hechos acontecidos tras la sublevación militar de 1936.

	SYRA SENRA ZARZA cert. elec. repr. P2107100F	15/07/2022 14:22	PÁGINA 17/22
VERIFICACIÓN	PEGVENAXK49CQUMJYNL5XXQVBX98YF	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

ANEXO

RELACIÓN NOMINAL


ASESINADOS de VALVERDE (159)

Valverde (57), Beas (33), Huelva (32), Sevilla (17), Zalamea (7), Niebla (6), Calañas (5), Badajoz (1), Cádiz (1).


1. Alcaría Borrero, Juan (11-IX-1937), 30 a, Fdr, en Huelva.
2. Almaraz Vázquez, Juan (31-VIII-1936), 19 a, slt, en Sevilla.
3. Alcuña Macías, Manuel (2-I-1938), 44 a, 7 h, en Valverde.
4. Alonso ¿?, Alonso (¿?-¿?-¿?), ¿? a, en Valverde.
5. Álvarez Calvo, Mercedes (18-IX-1936), 55 a, 5 h, en Valverde.
6. Álvarez Márquez, Juan (¿?-¿?-¿?), 19 a, en Valverde.
7. Amado Durán, Manuel (¿?-¿?-¿?), ¿? a, en Valverde.
8. Apolo Azogil, Guillermo (2-III-1942), (La Algaba), en Sevilla.
9. Arcos Cruz, José (31-VIII-1936), 28 a, slt, en Sevilla.
10. Arrayás Díaz, Diego (31-VIII-1936), 27 a, slt, en Sevilla.
11. Arrayás Feria, Gregorio (19-VIII-1936), 44 a, en Huelva.
12. Arroyo Cera, José Antonio (27-VIII-1937), 33 a, en Valverde.
13. Arroyo Contioso, Gregorio (20-VIII-1936), 48 a, 4 h, en Huelva.
14. Arroyo Fernández, Dolores (26-VII-1937), 66 a, 1 h, en Valverde.
15. Arroyo Lazo, Juan (2-VIII-1936), ¿? a, en Huelva.
16. Arroyo Pérez, Isidoro (31-VIII-1936), 24 a, slt, en Sevilla.
17. Arroyo Rufet, Manuel (11-IX-1937), 31 a, Fdr, en Huelva.
18. Arroyo Villadeamigo, Jesús (27-VIII-1937), 33 a, (El Pozuelo), en Zalamea.
19. Asuero Acuña, José (26-VII-1937), 70 a, 1 h, en Valverde.
20. Asuero Díaz, Domingo (5-VIII-1937), 28 a, en Beas.
21. Asuero Feria, Francisco (12-VIII-1936), 49 a, en Huelva.
22. Baz Almaraz, Custodio (2-IX-1936), 39 a, 2 h, en Huelva.
23. Becerro Ramos, Benito (10-III-1941), 49 a, slt, en Sevilla.
24. Bermejo Castilla, Antonio (23-X-1936), 43 a, en Huelva.
25. Berrocal Arrayás, José (14-X-1937), 55 a, en Huelva.
26. Blanco Oso, Cristóbal (11-IX-1937), 37 a, 2 h, en Huelva.
27. Borrero Alamillo, José Jesús (27-VIII-1937), 36 a, en Valverde.
28. Borrero Feria, José (1-IX-1936), 52 a, en Valverde.
29. Borrero Fernández, Alonso (15-VIII-1937), 65 a, en Zalamea.
30. Boza Moreno, Rafael (17-V-1942), 34 a, en Huelva.
31. Caballero Duque, José (31-VIII-1936), 36 a, slt, en Sevilla.
32. Caballero Sánchez, Bartolomé "Tagarna" (¿?-¿?-¿?), ¿? a, en Valverde.
33. Carmona Correa, Manuel (6-VIII-1936), ¿? a, (Puente Nuevo), en Valverde.
34. Caro Vizcaíno, Juan (31-VIII-1936), 27 a, en Sevilla.
35. Carrasco Méndez, Gregorio (1-X-1936), 20 a, (Carretera), en Calañas.
36. Carrero Mongango, Ildefonso (9-II-1937), 26 a, 3 h, (Parpajoso), en Valverde.
37. Carrero Rite, José Manuel (31-VIII-1936), 45 a, (Camas), en Sevilla.

	SYRA SENRA ZARZA cert. elec. repr. P2107100F	15/07/2022 14:22	PÁGINA 18/22
VERIFICACIÓN	PEGVENAXK49CQUMJYNL5XXQVBX98YF	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

38. Carrero ¿?, Ildefonso (¿?-¿?-¿?), ¿? a, en Valverde.
39. Carrero ¿?, José (¿?-¿?-¿?), ¿? a, en Valverde.
40. Castilla Jiménez, Manuel (5-VIII-1937), 32 a, slt, en Beas.
41. Castilla Muñoz, Rafael (¿?-¿?-¿?), ¿? a, en Beas.
42. Castilla Pérez, Gregorio (¿?-¿?-¿?), ¿? a, en Valverde.
43. Castilla Pérez, Manuel "Melilla" (6-VIII-1936), 56 a, (Puente Nuevo), en Valverde.
44. Castilla Piedra (de la), Juan (7-XI-1937), 65 a, en Valverde.
45. Castilla Ramírez, Diego (6-VIII-1936), 50 a, (Puente Nuevo), en Valverde.
46. Castilla Ramírez, José (5-VIII-1937), 51 a, en Beas.
47. Castilla Silgado, Francisco (7-XI-1937), 64 a, en Valverde.
48. Cera Mantero, Fernando (28-VIII-1936), 35 a, 1 h, (Sotiel), en Calañas.
49. Chaparro Bermejo, Juan (28-VIII-1937), 46 a, 5 h, en Calañas.
50. Contioso Santos, Juan (19-VIII-1936), 27 a, en Huelva.
51. Copado Pérez, Fermín (19-VIII-1936), 51 a, en Huelva.
52. Cruz Malavé, Manuel (19-VIII-1936), 50 a, en Huelva.
53. Cuesto Lineros, Juan (10-IX-1936), 50 a, 4 h, en Valverde.
54. Cuesto Pito, Manuel (¿?-¿?-1937), ¿? a, en Beas.
55. Cuesto Pito, Tomás (6-VIII-1937), 46 a, 2 h, en Beas.
56. Cuesto Vizcaíno, Juan (12-VIII-1936), 24 a, en Valverde.
57. Cuesto ¿?, José (¿?-¿?-¿?), ¿? a, en Valverde.
58. Delgado Lima, Pedro (29-IV-1942), 26 a, slt, (La Algaba), en Sevilla.
59. Díaz Gallardo, Antonia (24-XI-1938), 29 a, en Huelva.
60. Díaz Moreno, Lorenzo, (6-VIII-1937), 56 a, en Valverde.
61. Doblado Bermejo, Marcos (6-VIII-1937), 43 a, Cnc UR, Ms, 2 h, en Beas.
62. Doblado Moro, Juan (7-VIII-1937), 29 a, en Beas.
63. Domínguez Cáceres, José (19-VIII-1936), 32 a, en Huelva.
64. Domínguez Gamonoso, Juan M. (12-V-1937), 45 a, en Valverde.
65. Duque Hidalgo, Manuel (2-III-1937), 64 a, en Valverde.
66. Expósito Bruno, Julián "Polaco" (18-III-1937), ¿? a, (Caballón), en Niebla.
67. Expósito Bruno, Miguel (2-VII-1941), 31 a, en Huelva.
68. Falcet Romero, Dolores "Doradora" (18-IX-1936), ¿? a, slt, en Valverde.
69. Feria Calero, Florencio (6-VIII-1937), 50 a, 1 h, en Beas.
70. Feria Chaparro, Juan Manuel (11-IX-1937), 31 a, en Huelva.
71. Fernández Cejudo, Tomás "Dogo" (19-III-1937), ¿? a, (Las Arenas), en Valverde.
72. Fernández Márquez, Gregorio (31-VIII-1936), 38 a, slt, en Sevilla.
73. Fernández Romero, Antonio (6-VIII-1937), 40 a, Ms, 3 h, en Beas.
74. Fernández Romero, Juan (¿?-VIII-36), 34 a, Alc IR, en Badajoz.
75. Ferrera Quintero, Pedro (5-VIII-1937), 33 a, en Beas.
76. García Gómez, José (25-VIII-1936), 25 a, 1 h, en Zalamea.
77. García Morilla, Manuel (25-XII-1937), 62 a, en Valverde.
78. Gómez Jaldón, Gonzalo (31-VIII-1936), 49 a, 4 h, (Camas), en Sevilla.
79. Gómez Martín, Juan "Espada" (18-III-1937), 44 a, (Caballón), en Niebla.
80. Gómez ¿?, Antonio (¿?-¿?-¿?), ¿? a, en Valverde.
81. González García, José (28-VIII-1937), 28 a, en Huelva.
82. González Ponce, Juan Luis (6-VIII-1937), 50 a, 4 h, en Beas.
83. Heredia Vázquez, Casiano (10-X-1936), 36 a, en Valverde.
84. Herrera Castaño, Miguel (31-VIII-1936), 24 a, slt, en Sevilla.

	SYRA SENRA ZARZA cert. elec. repr. P2107100F	15/07/2022 14:22	PÁGINA 19/22
VERIFICACIÓN	PEGVENAXK49CQUMJYNL5XXQVBX98YF	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

85. Huerta Romero, Ildfonso (5-VIII-1937), 35 a, slt, en Beas.
86. Ibáñez Castilla, Andrés (¿?-¿?-¿?), ¿? a, en Valverde.
87. Lenisio Castilla, José (12-X-1936), 39 a, en Calañas.
88. Limón Castilla, Diego (25-VIII-1936), 38 a, 1 h, (Venta Claudio), en Valverde.
89. Llanes Conejo, Manuel (6-VIII-1937), 33 a, en Beas.
90. Llanes Mantero, Juan (27-VIII-1937), 40 a, en Valverde.
91. López Castilla, Juan Manuel (4-XI-1936), 54 a, en Beas.
92. López Díaz, Serapio (10-IX-1936), 51 a, en Valverde.
93. López Mariano, José María (8-XII-1941), 51 a, en Huelva.
94. Lorca Malavé, Tomás (11-IX-1937), 36 a, 1 h, Fdr, en Huelva.
95. Luna ¿?, José (¿?-¿?-¿?), ¿? a, en Valverde.
96. Macías Gamonoso, Manuel "Zorro" (9-II-1937), ¿? a, (Parpajoso), en Valverde.
97. Mantero Valero, Juan (4-XI-1936), 44 a, 6 h, IR, Scl, Cnc, nt, (San Fernando), en Cádiz.
98. Martín Robledo, Vidal "Berrocal", (18-III-1937), ¿? a, (Caballón), en Niebla.
99. Márquez Becerra, Juan (3-X-1937), 29 a, en Valverde.
100. Márquez Garrido, Antonio (29-VIII-1936), 45 a, en Huelva.
101. Márquez Gil, Manuel (23-X-1936), 66 a, en Huelva.
102. Márquez Mantero, Eliseo (6-VIII-1937), 31 a, 1 h, en Beas.
103. Márquez ¿?, Antonio (¿?-¿?-¿?), ¿? a, en Valverde.
104. Méndez Rodríguez, Eusebio (6-VIII-1937), ¿? a, en Beas.
105. Méndez Rodríguez, Manuel (6-VIII-1936), ¿? a, (Puente Nuevo), en Valverde.
106. Méndez Rita, Manuel (10-VIII-1936), ¿? a, 1 h, en Valverde.
107. Mojarro López, Martín (6-VIII-1937), 46 a, 4 h, en Zalamea.
108. Mojarro Palanco, José (4-XI-1937), 48 a, 2 h, en Beas.
109. Mongango Valenciano, José (19-VIII-1936), 54 a, 3 h, en Huelva.
110. Montesinos Torres, Ana (16-IX-1936), 36 a, 2 h, en Valverde.
111. Mora Gómez, Miguel (9-IX-1936), 39 a, 1 h, en Valverde.
112. Mora Hidalgo, Esteban (6-VIII-1937), 31 a, en Beas.
113. Mosqueda Mongango, Rafael (31-VIII-1936), 20 a, slt, en Sevilla.
114. Naranjo Arrayás, Manuel (5-VIII-1937), 34 a, 3 h, en Beas.
115. Oreal Borrero, Leandro (20-IX-1936), 56 a, 3 h, en Valverde.
116. Oso Pérez, Pedro (27-VIII-1937), 48 a, 2 h, (El Pozuelo), en Zalamea.
117. Oso Expósito, Rafael (¿?-¿?-1937), 18 a, en Beas.
118. Pedrada Conejo, José Antonio (3-X-1936), 53 a, en Valverde.
119. Pérez Castilla, Antonio (10-XII-1936), 27 a, 2 h, en Beas.
120. Pérez Doblado, Enrique (¿?-¿?-1937), 25 a, slt, en Beas.
121. Pérez Mora, Manuel (5-VIII-1937), 35 a, en Beas.
122. Perea Parra, Manuel Jesús (11-IX-1937), 33 a, (Los Pinos), en Huelva.
123. Pérez Herrera Juan José "Minerillo" (18-III-1937), 42 a, 3 h, (Caballón), en Niebla.
124. Pérez León (de), Manuel (¿?-¿?-¿?), ¿? a, en Valverde.
125. Pérez Pérez, Rafael (¿?-¿?-1937), ¿? a, en Beas.
126. Pulido Pérez, Guillermo (5-VIII-1937), 46 a, 2 h, en Beas.
127. Quiñones García, José (5-VIII-1937), 28 a, slt, en Beas.
128. Ramírez Calero, José (7-VIII-1936), 42 a, 3 h, en Valverde.
129. Ramos Alcuña, Manuel "Cano" (7-VII-1942), 23 a, en Zalamea.

	SYRA SENRA ZARZA cert. elec. repr. P2107100F	15/07/2022 14:22	PÁGINA 20/22
VERIFICACIÓN	PEGVENAXK49CQUMJYNL5XXQVBX98YF	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

130. Ramos Marín, Antonio (¿?-¿?-1937), ¿? a, en Beas.
 131. Ramos Marín, Trinidad (5-VIII-1937), 39 a, en Beas.
 132. Rite Carredo, Andrés (2-IX-1936), 55 a, en Huelva.
 133. Rite Ramírez, Antonio (27-VIII-1937), 23 a, (El Pozuelo), en Zalamea.
 134. Rivera Alcaría, Manuel (31-VIII-1936), 30 a, 1 h, en Sevilla.
 135. Rodríguez Romero, Juan José (¿?-¿?-1937), ¿? a, en Beas.
 136. Romero Cruz, José (28-VIII-1936), 28 a, 3 h, en Calañas.
 137. Rosa González, Antonio (29-VIII-1936), 35 a, en Huelva.
 138. Rosa Macías, Germán (¿?-¿?-1941), 40 a, en Huelva.
 139. Rosa ¿?, Germinal (¿?-¿?-¿?), ¿? a, en Valverde.
 140. Sáinz García, Diego (6-VIII-1937), ¿? a, en Beas.
 141. Salas Malavé, Juan (6-VIII-1937), 38 a, en Beas.
 142. Salas Ramírez, José (31-VIII-1936), 21 a, slt, en Sevilla.
 143. Sánchez Malavé, Manuel (20-VIII-1937), 20 a, en Huelva.
 144. Sánchez Moreno, Rafael (19-VI-1941), 40 a, en Huelva.
 145. Sánchez Sánchez, Manuel (18-III-1937), 49 a, en Valverde.
 146. Sánchez Suárez, Manuel Jesús "Muerto" (18-III-1937), 49 a, 6 h, (Caballón), en Niebla.
 147. Sarabia Santos, José (29-VI-1941), 50 a, en Huelva.
 148. Serrano Salas, Florencio (17-VIII-1941), 55 a, en Huelva.
 149. Suárez ¿?, Manuel (¿?-¿?-¿?), ¿? a, en Valverde.
 150. Vázquez González, Antonio (31-VIII-1936), 21 a, slt, en Sevilla.
 151. Vázquez ¿?, Francisco (¿?-¿?-¿?), ¿? a, en Valverde.
 152. Vélez Conejo, Eduardo (5-VIII-1937), 51 a, en Beas.
 153. Ventura Rufo, Manuel (13-VIII-1936), 26 a, en Valverde.
 154. ¿? ¿?, Gervasio "Afilador" (18-III-1937), ¿? a, (Caballón), en Niebla.
 155. ¿? ¿?, Pedro "Portugués" (18-VIII-1936), ¿? a, (Arroyo Castaño), en Valverde.
 156. ¿? ¿?, ¿? "Padre" (¿?-I-1937), ¿? a, (La Ribera), en Valverde.
 157. ¿? ¿?, ¿? (6-VIII-1936), ¿? a, en Valverde.
 158. ¿? ¿?, ¿? (¿?-II-1937), ¿? a, en Valverde.
 159. ¿? ¿?, ¿? (¿?-II-1937), ¿? a, en Valverde.

FALLECIDOS de VALVERDE en FRENTE de GUERRA (4)

1. Barba Romero, César (22-II-1943), 21 a, en Frente Guerra.
2. Carrero Cervera, Manuel (12-X-1943), 22 a, en Frente Guerra.
3. Cuaresma Macías, Jesús (21-III-1943), 20 a, en Frente Guerra.
4. Marín Rodríguez, José (27-X-1941), 33 a, en Frente Guerra.

OTROS ASESINADOS en VALVERDE (28)

Zalamea (16), Beas (5), Nerva (3), Calañas (2), El Campillo (1), La Palma (1).

1. Cepeda Azogil, Juan "Titi Chico" (17-III-1937), 45 a, de La Palma.
2. Cruz Rivera, Manuel "Mosca" (21-IX-1937), 44 a, Scl, de Beas.
3. Bonaños García, Ignacio (3-X-1937), 29 a, (El Buitrón), de Zalamea.

	SYRA SENRA ZARZA cert. elec. repr. P2107100F	15/07/2022 14:22	PÁGINA 21/22
VERIFICACIÓN	PEGVENAXK49CQUMJYNL5XXQVBX98YF	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

4. García Arroyo, José Francisco (21-IX-1937), 46 a, (El Buitrón), de Zalamea.
5. García González, Eugenio (3-X-1937), 29 a, (El Buitrón), de Zalamea.
6. García Mariscal, Sacramento (21-IX-1937), 33 a, (El Buitrón), de Zalamea.
7. García Rodríguez, Francisco (21-IX-1937), 33 a, (El Buitrón), de Zalamea.
8. González Ramos, Juan (21-IX-1937), 30 a, (El Buitrón), de Zalamea.
9. Guerrero Marín, Custodio (10-IX-1936), 56 a, 3 h, (Sotiel), de Calañas.
10. Lirola Pérez, Joaquín (21-IX-1937), 47 a, Scl, de Beas.
11. López Carranza, Juan (3-X-1937), 53 a, (El Buitrón), de Zalamea.
12. López González, Celedonio (21-IX-1937), 32 a, (El Buitrón), de Zalamea.
13. Martínez Carranza, Francisco (21-IX-1937), ¿? a, de Zalamea.
14. Melero Flores, Miguel (29-III-1938), 40 a, de El Campillo.
15. Morales Lancha, Manuel (14-VIII-1937), 29 a, (Puente Nuevo), de Nerva.
16. Peña Estévez, Juan Manuel (23-VIII-1936), 39 a, 3 h, (Sotiel), de Calañas.
17. Pérez Quinta, Antonio (14-VIII-1937), 42 a, (Puente Nuevo), de Nerva.
18. Rabadán García, Apolonio (21-IX-1937), 64 a, (El Buitrón), de Zalamea.
19. Ramos García, Gregorio (21-IX-1937), 64 a, (El Buitrón), de Zalamea.
20. Ramos García, Gregorio (21-IX-1937), 30 a, (El Buitrón), de Zalamea.
21. Ramos García, Ramón (3-X-1936), 49 a, (El Buitrón), de Zalamea.
22. Rivera Bando, Jerónimo (3-X-1937), 30 a, de Beas.
23. Rodríguez Montero, Antonio (3-X-1937), 52 a, Scl, de Beas.
24. Roncero Piñero, Cristóbal (14-VIII-1937), 52 a, (Puente Nuevo), de Nerva.
25. Salas Ruiz, Felipe "Torero" (21-IX-1937), 54 a, de Beas.
26. Vázquez García, Candelario (21-IX-1937), 34 a, (El Buitrón), de Zalamea.
27. Vázquez García, Carmelo (3-X-1937), 36 a, (El Buitrón), de Zalamea.
28. Vázquez Martínez, Hermengaudio (3-X-1937), 33 a, (El Buitrón), de Zalamea.

	SYRA SENRA ZARZA cert. elec. repr. P2107100F	15/07/2022 14:22	PÁGINA 22/22
VERIFICACIÓN	PEGVENAXK49CQUMJYNL5XXQVBX98YF	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
